

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas, del día 15 de julio de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.3.3.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica de la Subdirección de Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. Así mismo, hizo entrega mediante oficio No. SSG/084/2022 de los resultados de la evaluación técnica efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS fracción I de **La Ley**, 51, 52 y 54 de su Reglamento, en adelante **RLey**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP, revisado por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Los licitantes: **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.** **cumplen** con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria.

El **C. OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ**, **No cumple** con ninguno de los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la convocatoria, toda vez que únicamente presentó en cada parámetro de la documentación Legal, Administrativa solicitada, un escrito de solicitud de omisión de visita a las instalaciones, en el que indica lo siguiente:

“La empresa Oscar Christian Velazquez Jiménez, solicita al instituto omitir el anexo de visita a las instalaciones porque se considera que las técnicas aplicadas de mantenimiento a la maquinaria y equipo que están explicadas en el anexo son de uso común y estándar por lo que no amerita conocer Previamente las instalaciones para presentar su propuesta.”

Se considera importante reiterar lo manifestado en las aclaraciones en donde sobre la misma cuestión que hizo, se señaló lo siguiente:

“No se acepta su propuesta, se deberá apegar a lo solicitado en el Anexo 12; numeral XXII; párrafo 3, con fundamento en el Artículo 26 séptimo párrafo que a la letra dice: “Las condiciones contenidas en la



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA “CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

convocatoria a la licitación e invitación a cuando menos tres personas y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.”

Derivado de lo anterior, la documentación presentada por el **C. OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ**, es desechada de conformidad con los incisos **1 y 2**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.

CONCLUSIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA:

Como resultado de la evaluación Legal-Administrativa, se determinó que:

Los Licitantes: **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, **cumplen** con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes legal y administrativamente.

El **C. OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ**, **No Cumple** con ninguno de los requisitos y documentos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes, se integran a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley**, el Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales, presentó el análisis técnico elaborado por el Ing. Humberto Rodríguez González, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad, Revisado por el C. Abel Barragán Sánchez, Jefe de Servicios Generales Tercierizados, Visto Bueno del Lic. Arturo Sánchez Galicia, Subdirector de Servicios Generales y Autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** y las **Aclaraciones**.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación de los **REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES** que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por el método binario, se determinó que los licitantes: **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, cumplieron con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** y las **Aclaraciones**.

El **C. OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ**, **No cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio** y ni las **Aclaraciones**, de la convocatoria, toda vez que no contiene documentación para su evaluación técnica.

Por lo que, no se puede considerar su escrito como una propuesta, y la misma es desechada técnicamente de conformidad con el inciso **1**, del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

CONCLUSIÓN TÉCNICA.

Los licitantes: **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, **cumplen técnicamente**, con lo solicitado en la convocatoria, por lo que sus propuestas resultan solventes, y son susceptibles de evaluar económicamente.

El **C. OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ**, **No cumplen técnicamente**, derivado de lo anterior, no existe propuesta técnica que evaluar y no resulta susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes que participaron, se integran a la presente Acta como **Anexo 2**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de La Ley y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Licitaciones e ITP, revisada por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones y Autorizado por la Lic. Erika Helena Psihas Valdés, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las propuestas presentadas por los licitantes, **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, quienes cumplieron legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria.

Se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la convocatoria a la Invitación.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Propuestas económicas presentadas por los licitantes.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

PROPUESTAS ECONÓMICAS

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR, UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. A	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE INCLUYEN EN CADA SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS a	EDMUNDO AMADOR VITE			METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V		
					COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento) b	COSTO TOTAL (por la cantidad de servicios) a*b	CALCULO DE ERRORES	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento) b	COSTO TOTAL (por la cantidad de servicios) a*b	CALCULO DE ERRORES
1	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	PIEZA	1	1	\$65,879.00	\$65,879.00	\$65,879.00	\$16,935.00	\$16,935.00	\$16,935.00
2	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1	1	\$79,213.00	79,213.00	\$79,213.00	\$25,654.00	\$25,654.00	\$25,654.00
3	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3	1	\$18,645.00	18,645.00	\$18,645.00	\$43,643.00	\$43,643.00	\$43,643.00
4	SISTEMAS DE TINACOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE DIFERENTES CAPACIDADES	SISTEMA	7	1	\$10,241.00	\$10,241.00	\$10,241.00	\$20,841.00	\$20,841.00	\$20,841.00
5	TANQUE ALTO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN AZOTEA DE EDIFICIO SEDE ALTERNA	PIEZA	1	1	\$6,500.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$11,963.00	\$11,963.00	\$11,963.00
6	SISTEMA DE CISTERNAS ALMACENAMIENTO DE AGUA CON DIFERENTES CAPACIDADES	SISTEMA	8	1	\$50,590.00	\$50,590.00	\$50,590.00	\$83,744.00	\$83,744.00	\$83,744.00
SUBTOTAL A					\$231,068.00	\$231,068.00	\$231,068.00	\$202,780.00	\$202,780.00	\$202,780.00

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL B	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE INCLUYEN EN CADA SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS a	EDMUNDO AMADOR VITE			METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V		
					COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento) b	COSTO TOTAL (por la cantidad de servicios) a*b	CALCULO DE ERRORES	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento) b	COSTO TOTAL (por la cantidad de servicios) a*b	CALCULO DE ERRORES
1	SISTEMA MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE TABLERO DE CONTROL INT. DE LIMITE, MOTORREDUCTOR, CARRETE, CABLE DE ACERO Y BOTONERAS DE CONTROL.	SISTEMA	1	2	\$5,650.00	\$11,300.00	\$11,300.00	\$10,642.00	\$21,284.00	\$21,284.00
2	SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE GASES TURBINA CENTRÍFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	SISTEMA	1	2	\$3,763.00	\$7,526.00	\$7,526.00	\$1,941.00	\$3,882.00	\$3,882.00
3	BOMBAS DE AGUA PARA TINACOS Y TANQUE ALTO DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO	PIEZA	9	2	\$1,850.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$12,593.00	\$25,186.00	\$25,186.00
4	RED HIDRÁULICA DISTRIBUIDA EN COCINETAS Y SANITARIOS (INCLUYE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO, VALVULAS CHECK, VALVULAS DE PASO, VALVULAS ANGULARES, MEZCLADORAS, LLAVES, ETC.) Y SISTEMA DE BOMBEO.	SISTEMA	15	2	\$29,400.00	\$58,800.00	\$58,800.00	\$18,097.00	\$36,194.00	\$36,194.00
5	RED DE SISTEMA HIDROSANITARIO (INCLUYE LAS TUBERÍAS DE EVACUACIÓN Y DESCARGAS DE TARJAS, LAVADEROS, LAVAMANOS, MIGITORIOS, INODOROS, ETC.)	SISTEMA	12	2	\$16,272.00	\$32,544.00	\$32,544.00	\$14,660.00	\$29,320.00	\$29,320.00
6	BOMBAS DE CIRCULACIÓN DE AGUA DEL EQUIPO CHILLER	PIEZA	2	2	\$2,621.00	\$5,242.00	\$5,242.00	\$6,731.00	\$13,462.00	\$13,462.00
7	EQUIPO CHILLER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS	PIEZA	1	2	\$9,232.00	\$18,464.00	\$18,464.00	\$11,458.00	\$22,916.00	\$22,916.00
8	CORTINAS METÁLICAS DE ACCIONAMIENTO MECÁNICO Y ELECTROMECÁNICO	PIEZA	24	2	\$19,680.00	\$39,360.00	\$39,360.00	\$25,228.00	\$50,456.00	\$50,456.00
9	SISTEMA ELECTROMECÁNICO CHAMBERLAIN DE ACCIONAMIENTO DE PORTÓN METÁLICO, MODELO 7511MK	PIEZA	1	2	\$1,800.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$1,051.00	\$2,102.00	\$2,102.00
SUBTOTAL B					\$90,268.00	\$180,536.00	\$180,536.00	\$102,401.00	\$204,802.00	\$204,802.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

No.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL C	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS QUE SE INCLUYEN EN CADA SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS a	EDMUNDO AMADOR VITE			METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V		
					COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento) b	COSTO TOTAL (por la cantidad de servicios) a*b	CALCULO DE ERRORES	COSTO UNITARIO DEL SERVICIO (cada evento) b	COSTO TOTAL (por la cantidad de servicios) a*b	CALCULO DE ERRORES
1	TABLEROS DE ALUMBRADO Y TABLEROS DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA.	PIEZA	21	3	\$1,827.00	\$5,481.00	\$5,481.00	\$8,400.00	\$25,200.00	\$25,200.00
2	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL Y TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA REGULADA	PIEZA	56	3	\$7,560.00	\$22,680.00	\$22,680.00	\$21,583.00	\$64,749.00	\$64,749.00
3	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	33	3	\$1,848.00	\$5,544.00	\$5,544.00	\$12,719.00	\$38,157.00	\$38,157.00
4	TABLEROS GENERALES	PIEZA	26	3	\$5,226.00	\$15,678.00	\$15,678.00	\$10,021.00	\$30,063.00	\$30,063.00
5	CENTROS DE CARGA	PIEZA	21	3	\$1,848.00	\$5,544.00	\$5,544.00	\$8,094.00	\$24,282.00	\$24,282.00
6	TABLEROS DE INTERRUPTORES DE SEGURIDAD Y TERMOMAGNETICOS INDIVIDUALES	PIEZA	24	3	\$3,672.00	\$11,016.00	\$11,016.00	\$9,250.00	\$27,750.00	\$27,750.00
7	TABLEROS PRINCIPALES EN LA SUBESTACION, CUARTO UPS DE EDIFICIO SEDE Y CUARTO ACOMETIDA EDIFICIO SEDE ALTERNA	PIEZA	6	3	\$9,610.00	\$28,830.00	\$28,830.00	\$4,177.00	\$12,531.00	\$12,531.00
8	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA	PIEZA	3	3	\$8,208.00	\$24,624.00	\$24,624.00	\$2,088.00	\$6,264.00	\$6,264.00
9	TABLEROS DE BOMBAS	PIEZA	5	3	\$3,420.00	\$10,260.00	\$10,260.00	\$1,927.00	\$5,781.00	\$5,781.00
10	SISTEMA DE BOMBEO CISTERNATINACOS (INCLUYE TABLEROS DE CONTROL, SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICA, VÁLVULAS FLOTADORES, VÁLVULAS CHECKS, VÁLVULAS DE PASO, RED DE DISTRIBUCIÓN, ETC.)	PIEZA	3	3	\$2,712.00	\$8,136.00	\$8,136.00	\$4,351.00	\$13,053.00	\$13,053.00
11	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	PIEZA	1	3	\$16,469.00	\$49,407.00	\$49,407.00	\$7,359.00	\$22,077.00	\$22,077.00
12	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1	3	\$19,803.00	\$59,409.00	\$59,409.00	\$2,390.00	\$7,170.00	\$7,170.00
13	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3	3	\$9,642.00	\$28,926.00	\$28,926.00	\$10,484.00	\$31,452.00	\$31,452.00
14	SISTEMA APARTARRAYOS	SISTEMA	2	3	\$17,500.00	\$52,500.00	\$52,500.00	\$4,684.00	\$14,052.00	\$14,052.00
15	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS		2	3	\$17,340.00	\$52,020.00	\$52,020.00	\$4,810.00	\$14,430.00	\$14,430.00
16	SISTEMA HIDRONEUMATICO COMPUESTO POR DOS TABLEROS DE CONTROL, SENSORES DE PRESIÓN HIDRÁULICAS, TANQUES DE AIRE COMPRIMIDO Y BOMBAS	SISTEMA	1	3	\$3,277.00	\$9,831.00	\$9,831.00	\$4,810.00	\$14,430.00	\$14,430.00
17	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 HASTA 24000 BTUH	PIEZA	119	3	\$70,567.00	\$211,701.00	\$211,701.00	\$51,491.00	\$154,473.00	\$154,473.00
18	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 HASTA 60000 BTUH	PIEZA	66	3	\$46,596.00	\$139,788.00	\$139,788.00	\$28,558.00	\$85,674.00	\$85,674.00
19	SISTEMAS DE PRECISION 10 TR	PIEZA	2	3	\$6,214.00	\$18,642.00	\$18,642.00	\$5,874.00	\$17,622.00	\$17,622.00
20	EQUIPO CHILLER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE CIRCULACION DE AGUA ELADA DUCTERIA Y VALVULAS	SISTEMA	1	3	\$11,752.00	\$35,256.00	\$35,256.00	\$9,604.00	\$28,812.00	\$28,812.00
21	SISTEMA FAN AND COIL HORIZONTALES COMPUESTO POR 27 EQUIPOS DISTRIBUIDOS EN EL EDIFICIO	SISTEMA	1	3	\$10,678.00	\$32,034.00	\$32,034.00	\$11,683.00	\$35,049.00	\$35,049.00
22	SISTEMA FAN AND COIL VERTICALES COMPUESTO POR 87 EQUIPOS DISTRIBUIDOS EN EL EDIFICIO	SISTEMA	1	3	\$34,408.00	\$103,224.00	\$103,224.00	\$37,645.00	\$112,935.00	\$112,935.00
SUBTOTAL C					\$310,177.00	\$930,531.00	\$930,531.00	\$262,002.00	\$786,006.00	\$786,006.00

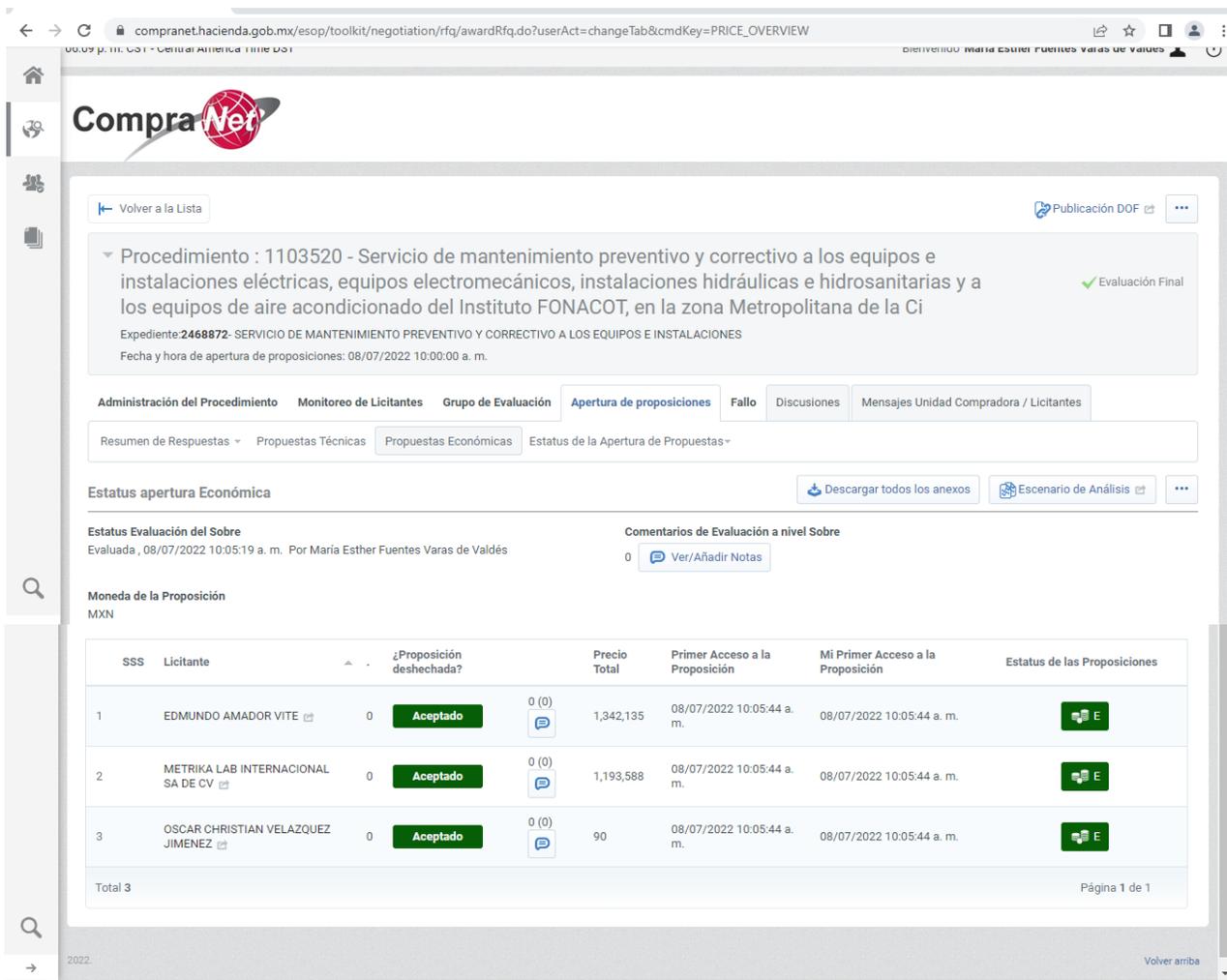


ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

	EDMUNDO AMADOR VITE	METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V
SUMA DE LOS SUBTOTALES A,B Y C	\$1,342,135.00	\$1,193,588.00

Propuestas económicas presentadas por los licitantes en CompraNet: (Pantalla del sistema)



ComprasNet

Volver a la Lista

Procedimiento : 1103520 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones eléctricas, equipos electromecánicos, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias y a los equipos de aire acondicionado del Instituto FONACOT, en la zona Metropolitana de la Ci

Expediente: 2468872- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 08/07/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | **Apertura de proposiciones** | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | **Propuestas Económicas** | Estatus de la Apertura de Propuestas

Estatus apertura Económica

Descargar todos los anexos | Escenario de Análisis

Estatus Evaluación del Sobre

Evaluada, 08/07/2022 10:05:19 a. m. Por María Esther Fuentes Varas de Valdés

Comentarios de Evaluación a nivel Sobre

0 Ver/Añadir Notas

Moneda de la Proposición: MXN

SSS	Licitante	¿Proposición desechada?	Precio Total	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Estatus de las Proposiciones
1	EDMUNDO AMADOR VITE	0 Aceptado	1,342,135	08/07/2022 10:05:44 a. m.	08/07/2022 10:05:44 a. m.	E
2	METRIKA LAB INTERNACIONAL SA DE CV	0 Aceptado	1,193,588	08/07/2022 10:05:44 a. m.	08/07/2022 10:05:44 a. m.	E
3	OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	0 Aceptado	90	08/07/2022 10:05:44 a. m.	08/07/2022 10:05:44 a. m.	E
Total 3						Página 1 de 1

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Con base en los resultados obtenidos de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los Licitantes: **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, de acuerdo al análisis binario de su propuesta económica se determina lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

En las propuestas económicas de los licitantes: **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta; así mismo en la verificación de los importes de su propuesta económica presentada en su anexo 10 de la convocatoria y el registrado en la plataforma del sistema CompraNet, no se observaron diferencias.

Las propuestas de los licitantes resultan solventes, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que las mismas cumplieron con todos los requisitos solicitados en la convocatoria; no contienen errores aritméticos y sus Anexos 10 coinciden con lo ofertado en el sistema CompraNet; por lo que son susceptibles de evaluar económicamente.

A continuación, se procede a verificar la oferta más baja:

LUGAR	LICITANTE	TOTAL DE SU PROPUESTA
1	METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V	\$1,193,588.00
2	EDMUNDO AMADOR VITE	\$1,342,135.00

CONCLUSIONES ECONÓMICAS:

Las propuestas de los licitantes **EDMUNDO AMADOR VITE** y **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.** resultan solventes, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que las mismas cumplieron con todos los requisitos solicitados en la convocatoria; no contienen errores aritméticos, sus Anexos 10 coinciden con lo ofertado en el sistema CompraNet; asimismo, los montos de sus propuestas no rebasan la suficiencia presupuestal autorizada.

Por otro lado, La propuesta más baja resulta ser en primer lugar la del licitante **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**; mientras que, en segundo lugar, la del licitante **EDMUNDO AMADOR VITE**

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de La Ley, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes, **se adjudica** al Licitante: **METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.**, la contratación abierta del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos e instalaciones eléctricas, equipos electromecánicos, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias y a los equipos de aire acondicionado del Instituto FONACOT, en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria.

La vigencia de la contratación será a partir del día hábil siguiente de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

El número de contrato será FNCOT/ITP/005/2022, por un importe adjudicado por un monto mínimo de \$640,000.00 (seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$1,400,000.0 (Un millón cuatrocientos mil pesos 100/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., conforme la suficiencia presupuestal autorizada y tendrá que presentar una Garantía de cumplimiento divisible por el 10% del monto máximo del contrato antes del I.V.A., la cual deberá presentarse dentro de los diez días naturales, posteriores a la firma del contrato, conforme a lo dispuesto por la fracción I y último párrafo del artículo 103 del **Rley**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, la cual deberá entregarse en Avenida Insurgentes Sur No.452, primer piso, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de labores de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Finalmente, se hace una cordial invitación al licitante ganador, para que realice su inscripción al RUPC, con la finalidad de tener mayores posibilidades de participación en futuros procedimientos de contratación.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación **TU 03/2020** Para el uso de Medios Electrónicos, Ópticos o cualquier otra Tecnología en la ejecución de Actos públicos y Reuniones Institucionales en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el licitante adjudicado, podrá entregar en las oficinas de la Convocante sito en Avenida Insurgentes Sur 452, Colonia Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06760, en la Ciudad de México, o a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones sergio.bonilla@fonacot.gob.mx, maria.fuentes@fonacot.gob.mx y luis.tovar@fonacot.gob.mx, escrito en el que relacione la entrega de la documentación para formalizar el contrato abierto de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.3.5.1.2. . PERSONAS MORALES** a más tardar el día **18 de julio del año en curso** y que se enlista a continuación:

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**
9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.**

10. Formato de Estratificación MIPYMES

- 11.** Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **La Ley**.
- 12.** Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:57 horas**, del día **15 de julio del 2022**. La presente acta consta de 10 páginas y 12 páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales. Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
C. Abel Barragán Sánchez	Jefe de Servicios Generales Tercierizados, Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Najera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez, Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

ANEXO 1

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
	El proveedor deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.	SI		SI		NO	
1	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social , este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación .	SI Presenta Acta de nacimiento y Constancia de situación fiscal que lo acredita como persona física con actividad empresarial cuyo objeto social se encuentra relacionado con el objeto de la presente contratación Folios: 1-6		SI Acta Constitutiva N° 16,540 Folios: 000001 al 000032 Escritura: 104,656 Folios: 000064 al 000118 Cambio de Objeto social: Folios: 000077 al 000081 Instrumento notarial: 104,658 Folios: 000119 al 000147 Accionistas: Folio: 000127			NO
2	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	No aplica Presenta constancia de situación fiscal Folio: 7-11		SI Instrumento Notarial: 104,658 000148 al 000176 Se ratifica como administrador único al C. Salvador Negreta García Folio: 000152			NO
3	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI Folio: 12		SI Folio: 000177			NO



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
4	<p>El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A.</p>	SI Folios: 13-18		SI Folios: 000178 al 000326 No se indica el porcentaje de participación de los accionistas, sin embargo ello se subsana con el Instrumento Notarial 104,658.			NO
5	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio: 19	2	SI Folio: 000327		NO	

RND

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI Folio: 20		SI Folio: 000328			NO
7	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI Folio: 21		SI Folio: 000329			NO
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7.	SI Folio: 22		SI Folio: 000330			NO
9	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folio: 23 al 24		SI Folio: 000331			NO
10	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI Folio: 25	3	SI Folio: 000332			NO

[Handwritten signature and mark]



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
11	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	SI Folio: 26		SI Folio: 000333			NO
12	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).		No cumple Presenta opinión de cumplimiento en sentido negativo, lo cual no será motivo de desechamiento, sin embargo en caso de resultar adjudicado deberá entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo, vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley. Folio: 27 al 35	SI Folios: 000334 al 000335			NO

Edp
X

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
13	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI Presenta opinión de cumplimiento del IMSS, en donde indica que no tiene registrados trabajadores por lo que no se le puede emitir dicha constancia. Folio: 36 al 37		SI Folio: 000336			NO
	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI 38 al 39		SI Folio: 000337			NO



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
14	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.		No presenta Lo anterior no es motivo de desechamiento	SI Folios: 000338 al 000340			NO

cdp

X

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E82-2022

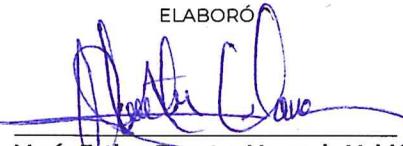
CCONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 15 de julio de 2022

No.	DOCUMENTO	EDMUNDO AMADOR VITE		METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V.		OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA							
	CONCLUSIÓN	<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa al Licitante: EDMUNDO AMADOR VITE, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta opinión de cumplimiento en sentido negativo, lo cual no será motivo de desechamiento, sin embargo en caso de resultar adjudicado deberá entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo, vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato, conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley - Tampoco presenta la Carta de Bienvenida al Instituto FONACOT, sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento. <p>De acuerdo con lo anterior se determinó que el licitante: EDMUNDO AMADOR VITE, cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p>		<p>Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa del licitante: METRIKA LAB INTERNACIONAL S. A. DE C. V., se determinó que cumple con todos los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta es solvente legal y administrativamente.</p>		<p>El C. OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ presenta en cada punto de la documentación Legal, Administrativa un escrito de solicitud de omisión de visita a las instalaciones, por lo que, No cumple con ningún requisito de los solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la convocatoria, por lo que su propuesta no resulta solvente legal y administrativamente.</p>	

ELABORÓ



María Esther Fuentes-Varas de Valdés
Jefa de la Oficina de Licitaciones e ITP

REVISÓ



Lic. Sergio Jair Romero Bonilla
Subdirector de Adquisiciones

AUTORIZÓ



Lic. Erika Helena Psihas Valdés
Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales



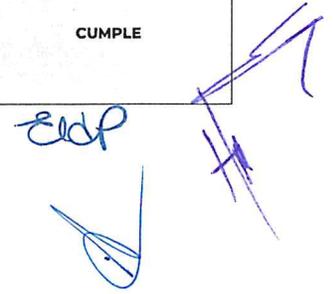
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E82-2022, PARA LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

ANEXO 2

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS E HIDROSANITARIAS Y A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES		EDMUNDO AMADOR VITE / CONSERVACIÓN ELECTROMECANICA	METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
1	Presentar escrito mediante el cual realice la descripción y especificaciones a detalle del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos e Instalaciones Eléctricas, Equipos Electromecánicos, Instalaciones Hidráulicas e Hidrosanitarias y a los Equipos de Aire Acondicionado, del Instituto FONACOT en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, establecidas en el presente anexo técnico, redactado el documento en primera persona. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE
2	Presentar escrito mediante el cual manifieste que cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos, herramientas y equipos de medición suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos e Instalaciones Eléctricas, Equipos Electromecánicos, Instalaciones Hidráulicas e Hidrosanitarias y a los Equipos de Aire Acondicionado, del Instituto FONACOT en la zona Metropolitana de la Ciudad de México sea ejecutado con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentar la constancia de visita a las instalaciones validada por el responsable en el Instituto FONACOT, cuyo formato se integra al presente como ANEXO D.	CUMPLE	CUMPLE
4	Presentar el CURRICULUM EMPRESARIAL actualizado mediante el cual acredite que cuenta con experiencia mínima de un año, otorgando servicios de mantenimiento similares a los solicitados en el presente anexo técnico para equipos e instalaciones eléctricas, equipos electromecánicos, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias y a equipos de aire acondicionado.	CUMPLE	CUMPLE
5	Presentar escrito mediante el cual se obligue a realizar las actividades del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos e Instalaciones Eléctricas, Equipos Electromecánicos, Instalaciones Hidráulicas e Hidrosanitarias y a los Equipos de Aire Acondicionado, del Instituto FONACOT en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, bajo el estricto cumplimiento, observancia y prácticas de las Normas Oficiales Mexicanas enunciadas en el presente anexo técnico, de acuerdo al numeral III.- NORMAS APLICABLES.	CUMPLE	CUMPLE
6	Presentar escrito mediante el cual manifieste su conformidad para que el Instituto FONACOT supervise los servicios proporcionados de acuerdo al numeral II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, del presente anexo técnico aceptando que dicha supervisión no lo exime ni libera de las obligaciones y responsabilidades adquiridas en caso de resultar ser el licitante ganador.	CUMPLE	CUMPLE
7	Presentar la documentación del Ingeniero que propone como responsable del servicio que lo acredite como Ingeniero electricista o Ingeniero electromecánico titulado (no se aceptará profesionales de otras carreras), por lo que deberá presentar el título y la cedula profesional, documentación que será verificada por el Instituto.	CUMPLE	CUMPLE


 EADP


DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES		EDMUNDO AMADOR VITE / CONSERVACIÓN ELECTROMECHANICA	METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
8	Presentar la documentación para los Técnicos que propone para la permanencia de mantenimiento que los acredite como Técnicos electricistas o Técnicos electromecánicos (no se aceptará técnicos de otras carreras). Deberá presentar para cada uno de ellos título de técnico, certificado de estudios técnicos o diploma de conclusión de estudios técnicos, egresado de escuela de gobierno o Institución educativa particular, documentación que será verificada por el Instituto.	CUMPLE	CUMPLE
9	Presentar para los técnicos que propone para la permanencia del servicio el formato DC3 que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), mediante el cual acredite que el técnico propuesto ha cumplido con capacitación en cualquiera de los rubros solicitados del presente anexo técnico y que cuenta con las habilidades suficientes para ejercer en la práctica los conocimientos adquiridos en esa capacitación, documentación que será verificada por el Instituto.	CUMPLE	CUMPLE
10	Presentar un escrito en el que proponga un Plan de Trabajo mediante el cual exponga la forma en la que con apego a lo indicado en el anexo técnico tenga planeado ejecutar los trabajos del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos e Instalaciones Eléctricas, Equipos Electromecánicos, Instalaciones Hidráulicas e Hidrosanitarias y a los Equipos de Aire Acondicionado, del Instituto FONACOT en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, dicho plan de trabajo deberá contener objetivo, recursos, responsables, y cronograma.	CUMPLE	CUMPLE
11	Deberá presentar un escrito mediante el cual se obliga a proporcionar el servicio de renta de plantas para suministro de energía de emergencia según lo descrito en el numeral II.3.1 SERVICIO DE RENTA DE PLANTAS DE EMERGENCIA BAJO DEMANDA mismas que se utilizarán para abastecer de energía eléctrica en condiciones de emergencia a cualquiera de los inmuebles Edificio Sede, Edificio Sede Alternativa, Direcciones de Plaza, Oficinas de Representación y en el Almacén del Instituto FONACOT, cumpliendo con las características del grupo moto generador, caseta acústica, conductores eléctricos para la alimentación eléctrica en el punto de entrega adecuados y que deberán estar en buenas condiciones, así como el remolque que deberá ser funcional y en buen estado.	CUMPLE	CUMPLE
12	Deberá presentar los certificados mediante el cual acredite que los equipos de medición requerido para la ejecución del servicio descrito en el numeral II.2.2b EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR QUE SE EJECUTE UNA VEZ DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 500 KVA, cuentan con la calibración correspondiente, dichos certificados deberán haber sido expedidos y acreditados por un laboratorio en metrología establecido y verificable, se requiere para los equipos de medición multímetro, megger y equipo de análisis de tierras físicas, dichos certificados serán verificados por el Instituto.	CUMPLE	CUMPLE
13	Deberá acreditar que la persona que propone como responsable del servicio a otorgado servicios similares al de mantenimiento a equipos e instalaciones eléctricas, equipos electromecánicos, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias y a los equipos de aire acondicionado a satisfacción de sus clientes, por lo que deberá presentar 3 cartas en la que el texto manifieste que ha otorgado el servicio a satisfacción. Dicha carta deberá estar firmada por la persona encargada de recibir, supervisar o administrar el contrato por parte del cliente, y no deberá de exceder de más de tres años de antigüedad al acto de apertura de las propuestas, dicha documentación será verificada por el Instituto	CUMPLE	CUMPLE

Edp

DOCUMENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES		EDMUNDO AMADOR VITE / CONSERVACIÓN ELECTROMECHANICA	METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
14	Deberá presentar copia simple de 3 (tres) contratos, pedidos o solicitudes de servicio emitidos por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada ha otorgado servicios similares al solicitado en el presente anexo técnico en los rubros de mantenimiento a equipos e instalaciones eléctricas, equipos electromecánicos, instalaciones hidráulicas e hidrosanitarias y a los equipos de aire acondicionado, dichos documentos deberán tener una antigüedad máxima de 3 (tres) años cumplidos al acto de apertura de las propuestas, los documentos presentados deberán contener el número o referencia de contrato, objeto del contrato, vigencia y el nombre del firmante que lo suscribe.	CUMPLE	CUMPLE
15	Deberá presentar copia simple de 3 (tres) documentos emitidos por la Empresa, Dependencia o Entidad a la que prestó sus servicios con los que acredite que su representada otorgó los servicios a satisfacción del cliente pudiendo ser la liberación de fianza, cartas de satisfacción, cancelación de la garantía de cumplimiento que avale la terminación del servicio, firmado por el representante o apoderado legal del cliente. Dicho documento deberá estar acompañado del contrato, pedido o solicitud de servicio pudiendo ser los incluidos en el numeral anterior.	CUMPLE	CUMPLE
16	Deberá presentar un Organigrama empresarial o de la organización el que indique la posición que tiene dentro de la misma el personal técnico propuesto como responsable del servicio y los técnicos para la permanencia en las instalaciones del Instituto, así como el personal administrativo con el que se tenga contacto durante la vigencia del contrato, debiendo incluir la descripción breve de sus funciones, el número telefónico fijo y el número telefónico celular para su pronta localización.	CUMPLE	CUMPLE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP); Y 28, 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO

SE RECIBIERON MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET CON NUMERO DE FOLIO 1103520 Y CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 2468872 LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: EDMUNDO AMADOR VITE / CONSERVACIÓN ELECTROMECHANICA; METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., Y OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON LOS LICITANTES EN LAS QUE SE REVISÓ DE FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y MEDIANTE LOS CUALES SE EVALUO EL SERVICIO OFERTADO EN CUANTO A SU CAPACIDAD, EXPERIENCIA, RECURSOS HUMANOS, Y EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SIMILARES AL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA SATISFACER LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y ALCANCES ESTIPULADOS EN EL ANEXO 12 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO, SE EMITE EL PRESENTE RESULTADO:

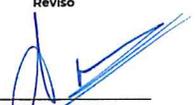
LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES EDMUNDO AMADOR VITE / CONSERVACIÓN ELECTROMECHANICA Y METRIKA LAB INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO REQUERIDO TAL COMO SE SOLICITÓ EN LOS ALCANCES DEL ANEXO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE SON SUCEPTIBLES DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.

LA PROPUESTA DEL LICITANTE OSCAR CHRISTIAN VELAZQUEZ JIMENEZ, SE DESECHÓ POR QUE NO CONTIENE DOCUMENTACIÓN PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA.

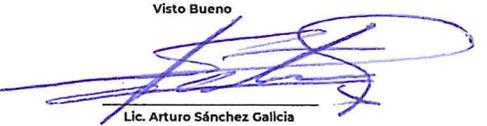
Elaboró


Ing. Humberto Rodríguez González
Coordinador Administrativo

Revisó


C. Abel Barragán Sánchez
Jefe de Servicios Generales
Terciarizados

Visto Bueno


Lic. Arturo Sánchez Gallicia
Subdirector de Servicios Generales

Autorizó


Lic. Erika Helena Psihas Valdés.
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales